

REGISTRO DE PROVEEDOR

DATOS DE REGISTRO

Tipo de Solicitud Nuevo Renovación Actualización de Datos Contrato Si No

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

Tipo de Empresa Persona Jurídica Persona Natural Extranjero

Razón Social NIT RUT CC CE No. DV

Nombre Comercial No. Matrícula Mercantil

Actividad del Proveedor

Servicio Ofrecido a Colfondos

País Ciudad Dirección

Teléfono Celular E-Mail

INDIQUE SI TIENE VINCULOS CON EL PERSONAL QUE LABORA EN COLFONDOS SI NO OTRO, CUÁL:

DATOS DE CONTACTO

Nombre del Gerente E-Mail Teléfono

Contacto Comercial E-Mail Teléfono

Contacto en Colfondos Área Ciudad

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de Sociedad Limitada Anonima SAS Pública Mixta Otra Cual?

Calidad de Contribuyente Gran Contribuyente Autoretenedor Extranjero Especial No Contribuyente

Tipo de Regimen Común Simplificado No responsable de IVA

Código CIU Principal Ciudad Secundario Ciudad

Responsable del Impuesto de Industria y Comercio? Si No

DATOS BANCARIOS PARA PAGO POR TRANSFERENCIA

Banco Sucursal Número de Cuenta

Titular de la Cuenta Tipo de Cuenta Ahorros Corriente

Yo,

En calidad de representante legal autorizo a Colfondos S.A., para efectuar los pagos mediante transferencia electrónica.

Firma del Representante Legal

IMPORTANTE

- El Proveedor se responsabiliza por la información diligenciada en este formato.
- El formato debe ser diligenciado en su totalidad y firmado por el Representante Legal por las dos paginas del documento.
- El bien o servicio que suministrará a Colfondos debe corresponder con la actividad económica u objeto social de su Empresa.
- La información remitida tendrá validez sólo si el formato está firmado por el Representante Legal
- Los pagos se efectúan 45 días después de la fecha radicación de la factura.
- Únicamente la orden de compra o contrato generado por Colfondos lo autoriza a suministrar bienes o servicios a funcionarios de Colfondos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- | | | |
|---|---|---|
| <p>PERSONAS JURÍDICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio original con vigencia no mayor 60 días. • Fotocopia legible del RUT (Registro Único Tributario). • Certificación Bancaria original de la cuenta relacionada con vigencia no mayor a sesenta (60) días. • Formato Registro de Proveedor (GFA-GCC-FOR-001) | <p>PERSONAS NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia legible del documento de identificación (CC, CE, etc.) • Fotocopia legible del RUT (Registro Único Tributario). • Certificación Bancaria original de la cuenta relacionada con vigencia no mayor a sesenta (60) días. • Formato Registro de Proveedor (GFA-GCC-FOR-001) • Certificado clasificación tributaria | <p>PROVEEDOR EXTRANJERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia legible del documento de identif. (CE, Tax ID, etc) • Certificado de existencia y representación legal original o documento equivalente. • Formato Registro de Proveedor (GFA-GCC-FOR-001) |
|---|---|---|

ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO INTERNO DE COLFONDOS

Fecha de Recibido <input type="text"/>	Recibido por <input type="text"/>	Espacio para firma y sello de las verificaciones internas de Colfondos.
Fecha de Creación <input type="text"/>	Creado por <input type="text"/>	
Fecha de Aprobación <input type="text"/>	Aprobado por <input type="text"/>	

RENOVACION DEL REGISTRO

Observaciones

Por favor diligenciar todos los campos requeridos en este formato, de lo contrario no será posible la inclusión en la base de datos de proveedores.

Firmar y aceptar las dos paginas del documento

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL

“COLFONDOS en cumplimiento de la normatividad vigente, ha implementado una política para el tratamiento de los datos personales de sus proveedores. En atención a lo anterior, manifiesto que estoy autorizado para brindar información personal de nuestros empleados o contratistas, por lo que autorizo libremente y de manera expresa a COLFONDOS, sus accionistas, subordinadas y/o filiales y/o subsidiarias y/o vinculadas de Colfondos y/o de sus accionistas y/o sus aliados y socios comerciales (en adelante ENTIDADES AUTORIZADAS), o a cualquier cesionario o beneficiario presente o futuro de sus obligaciones y derechos para que directamente o a través de terceros: Recolecte, almacene, use, circule, transfiera, suprima y procese en sus bases de datos toda mi información personal y el de mis empleados o contratistas suministrada a COLFONDOS, con el fin de:

1. Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al proveedor con quien se propone entablar relaciones comerciales.
2. Identificarlo como proveedor
3. Elaborar documentos, contratos, convenios y facturas.
4. Atender de una manera eficiente cualquier reclamo, aclaración o solicitud.
5. Cumplir con las obligaciones contraídas por COLFONDOS con ocasión de los vínculos contractuales, en especial lo relacionado con el pago de facturas.
6. Informar al Proveedor sobre cualquier modificación de la relación contractual.
7. Evaluar la calidad y desempeño del Proveedor en cumplimiento de sus funciones derivadas de la relación contractual.
8. Documentar y controlar la asignación de activos de cómputo y comunicaciones
9. Realizar auditorías en virtud de la relación contractual.
10. Elaboración de directorio de la empresa y asegurar el cumplimiento de obligaciones de confidencialidad.
11. Verificar referencias de otros clientes.
12. Ofrecer conjunta o separadamente con terceros o a nombre de terceros, servicios financieros, comerciales, de cesantías y de seguridad social y conexos, así como realizar campañas de promoción, beneficencia servicio social o en conjunto con terceros.

COLFONDOS podrá hacer uso de sus datos personales para otras finalidades, siempre y cuando dichas finalidades sean compatibles y puedan considerarse análogas a las anteriores.

Para las finalidades descritas, COLFONDOS podrá:

- i) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por su proveedor.
- ii) Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por su proveedor, con cualquier información de que disponga legítimamente, incluyendo aquella conocida por las ENTIDADES AUTORIZADAS
- iii) Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre su proveedor se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral e históricamente completa el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, proveedor, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.
- iv) Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por su proveedor.
- v) Estudiar, analizar, personalizar y utilizar la información suministrada por su proveedor para el seguimiento, desarrollo y/o mejoramiento, tanto individual como general, de condiciones de administración, seguridad o atención, así como para la implementación de planes de mercadeo, campañas, beneficios especiales y promociones. COLFONDOS podrá compartir con sus accionistas y con las ENTIDADES AUTORIZADAS, los resultados de los mencionados estudios, análisis, personalizaciones y usos, así como toda la información y datos personales suministrados por su proveedor.
- vi) Transferir los datos personales a cualquier país o servidor en otro país.
- vii) Reportar, comunicar o permitir el acceso a la información suministrada por su proveedor o aquella de que disponga sobre su proveedor:
 - a. A las centrales de riesgo crediticio, financiero, comercial o de servicios legítimamente constituidas, o a otras entidades financieras, de acuerdo con las normas aplicables
 - b. A los terceros que, en calidad de proveedores nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, de servicios tecnológicos, logísticos, de cobranza, de seguridad o de apoyo general puedan tener acceso a la información suministrada por su proveedor.
 - c. A las personas naturales o jurídicas accionistas de COLFONDOS, y a las ENTIDADES AUTORIZADAS. A las autoridades públicas que en ejercicio de su competencia y con autorización legal lo soliciten, o ante las cuales se encuentre procedente formular denuncia, demanda, convocatoria a arbitraje, queja o reclamación.
 - d. A toda otra persona natural o jurídica a quien su proveedor autorice expresamente.

El Proveedor tendrá derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales recolectado y los de sus empleados o contratistas, almacenados, usados, circulados y suprimidos de las bases de datos de COLFONDOS.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales
- c) Ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) No autorizar el tratamiento cuando se trate de Datos Sensibles de conformidad con la regulación aplicable y en particular aquellos que afecten su intimidad o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación;
- g) Cuando por normas habilitantes Colfondos requiera el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se cumplirán con los siguientes requisitos: Que responda y respete su interés superior y que respete sus derechos fundamentales.

El proveedor tendrá el deber de informar cualquier modificación, cambio o actualización necesaria y será responsable de las consecuencias de no haber advertido oportuna e integralmente sobre cualquier modificación, cambio o actualización necesaria.

El proveedor declara haber leído el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiende sus alcances e implicaciones.

Acepto:

NOMBRE
C.C.

FIRMA